

EX-2021-00093400-UNC-ME #FFYH

VISTO:

El pedido presentado por la doctoranda María Florencia Donadi en el que solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis del Doctorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga es requerida para la presentación de la tesis de doctorado titulada: “Cartografías literarias: ficciones brasileñas de la Amazonia”;

Que el pedido es avalado por la Directora de la Tesis Dra. Nancy Calomarde y el Codirector Dr. Mario Cámara;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Letras;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas la prórroga solicitada;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Florencia Donadi prórroga ordinaria del día 16 de diciembre de 2019 al 15 de diciembre de 2020 y prórroga extraordinaria desde el 16 de diciembre de 2020 al 31 de julio de 2021 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis del Doctorado en Letras titulado: “Cartografías literarias: ficciones brasileñas de la Amazonia”.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N° 73

cr



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC